

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 500** *Acuerdo de 24 de noviembre de 2022, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 8 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de noviembre de 2022, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 8 de septiembre de 2022 (BOE del día 12) y ha nombrado jefe de sección en la Secretaría General a Marco Antonio Romero Rivera, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con destino en la Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 621 y 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Marco Antonio Romero Rivera, cesará en el puesto que actualmente ocupa el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y será declarado en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 24 de noviembre de 2022.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P.S., el Vocal, Rafael Mozo Muelas.